



ANEXO 2

Certificado de Aptitud Ambiental PIRP



ANEXO IX
CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL CON
RELEVANTE EFECTO (CRE)
LEY Nº 123

Ciudad de Buenos Aires,

Se concede el presente certificado a nombre de la **Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU)**, de la **Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, titular del programa "Plan Integral Retiro-Puerto", a desarrollarse en el polígono delimitado por Av. Pte. Ramón Castillo, Calle 10, calle Perette, límites Norte y Oeste de la Terminal de Ómnibus Retiro, Av. Dr. Ramos Meja, F. C. Gral. San Martín, calle Padre Carlos Múgica, Calle 9, Calle 7 y Calle 12, de esta Ciudad, con una superficie de 40 hectáreas, cuya categorización es **CON RELEVANTE EFECTO AMBIENTAL**, con las condiciones establecidas en la Resolución N°, a las cuales deberá ajustarse para su validez.

.....
FIRMA DEL TITULAR

.....
FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD
COMPETENTE

EXPEDIENTE
CERTIFICADO N°

N°

EX-2017-9113326-MGEYA-APRA

El presente certificado tiene una validez de **CUATRO (4) AÑOS**.